



4.7.4. Presupuesto basado en Resultados (PbR) autorizado al inicio del ejercicio de los programas que se hayan aprobado, asimismo, la justificación de las variaciones a los resultados obtenidos con relación a lo programado, y las realizadas en el periodo que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando como referencia la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Negrita H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y SALUD																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				3 CALIDAD DE VIDA																															
OBJETIVO				1.3 Elevar la calidad de vida de las personas más vulnerables del municipio.																															
ESTRATEGIA				1.3.1 Crear las condiciones de autosuficiencia e independencia.																															
LINEAS DE ACCIÓN				1.3.1.1 Apoyo en especie con donación de sillas de ruedas, aparatos funcionales, prótesis y órtesis a personas con discapacidad, temporal o permanente para favorecer su rehabilitación y/o inclusión social. 1.3.1.2 Servir de enlace y gestor ante las demás instancias de gobierno y de la iniciativa privada, para ser incorporados a los programas sociales. 1.3.1.3 Realizar acciones orientadas a satisfacer sus necesidades básicas, tales como entregar alimentos, medicamentos y apoyos económicos.																															
UNIDAD RESPONSABLE				DIRECCION DE DIF MUNICIPAL																															
FINALIDAD				FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN								CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA								PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE							
2. DESARROLLO SOCIAL				2.6. PROTECCIÓN SOCIAL				2.6.B. OTROS GRUPOS VULNERABLES								E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								\$247,145.51				\$247,145.51							
FONDO				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																				CLAVE:		FGP									
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N								
01.-	Fomentar la convivencia humana y positiva en los adolescentes con la familia, la comunidad y la sociedad en general,	CAMPAÑA	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100						
														0													0								
02.-	Fomentar campañas de Oftalmología	CAMPAÑA	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100						
														0													0								
03.-	Gestionar en las oficinas correspondientes aparatos funcionales para personas con capacidades diferentes	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100						
														0													0								
04.-	Gestionar campañas de estudios sobre la detección oportuna del cancer	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120							
														0													0								
05.-	Apoyar a la población mas vulnerable mediante la distribución de despensas	ACCIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180							
														0													0								
06.-	Apoyar con servicios de traslado de ambulancias	ACCIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120							
														0													0								
07.-	Gestionar ante las instituciones correspondientes protesis dentales	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96							
														0													0								

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
IN REVISIÓN
ATLACHERACIO RUIZ MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
Vo. Bo.
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																					
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y SALUD																																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			4 CALIDAD DE EDUCACIÓN																																		
OBJETIVO			1.4 Elevar la calidad de la educación																																		
ESTRATEGIA			1.4.2 Coadyuvar en la eliminación de la brecha de deserción escolar en el municipio																																		
LINEAS DE ACCIÓN			1.4.2.1 Fortalecer la incorporación de egresados de nivel medio superior a las diferentes instituciones de educación superior. 1.4.2.2 Estimular el esfuerzo de la población estudiantil que logran los mejores promedios, rendimiento escolar o nivel de estudios, otorgándoles una beca económica para que continúen realizando sus estudios. 1.4.2.3 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social, para que este sea realizado en el municipio.																																		
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCION DE EDUCACIÓN																																		
FINALIDAD			FUNCIÓN			SUBFUNCIÓN										CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA					PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE			RESULTADO DEL AVANCE										
2. DESARROLLO SOCIAL			2.5. EDUCACIÓN			2.5.6. OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$281,198.10			\$281,198.10													
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											CLAVE:		FGP					
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES						EJECUCIÓN (%)	METAS (%)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL								
01.-	Promover y apoyar la continuación del estudio para niñas y niños en todos los grados educativos.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100						0.00%	0.00%
																0													0								
02.-	Actividades de fomento a la lectura.	ACCIÓN	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	27								
																0													0								
03.-	Crear las líneas necesarias para aumentar los conocimientos sobre etnias y costumbres locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
																0													0								
04.-	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48								
																0													0								
05.-	Vigilar que los niños en edad escolar asistan a las escuelas y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.	EVENTOS	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48								
																0													0								
06.-	Fomentar las actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48								
																0													0								
07.-	Fomentar las actividades recreativas de sano esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48								
																0													0								

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
INGENIERO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Negrita H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE																																							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO ESTABLE																																							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				1 OBRA PÚBLICA																																							
OBJETIVO				2.1 Renovar el municipio a través de la obra pública																																							
ESTRATEGIA				2.1.1 Realizar una planeación estratégica, con la participación ciudadana, para que el destino de la inversión pública, sea dirigido a los rubros de mayor impacto y desarrollo																																							
LINEAS DE ACCIÓN				2.1.1.2 Elaborar un diagnóstico real consensuado con los beneficiarios de cada localidad, para determinar las prioridades de obra pública. 2.1.1.2.3 Nombrar a propuesta de los beneficiarios de obra, los comités de obra, para que sean estos quienes supervisen y fiscalicen la realización de la obra.																																							
UNIDAD RESPONSABLE				DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS																																							
FINALIDAD				FUNCIÓN						SUBFUNCIÓN						CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO						PRESUPUESTO VIGENTE															
2. DESARROLLO SOCIAL				2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO						E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$25,447,401.00						\$25,447,401.00															
FONDO				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																						CLAVE:		FGP															
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN														METAS														FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL														
01.-	Supervisión del avance en obras.	SUPERVISIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100												
																0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48													
02.-	Creación de Propuesta de Obras.	PROPUESTA DE OBRAS	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4													
																0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4													
03.-	Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.	PROGRAMAS	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12													
																0													0														
04.-	Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12													
																0													0														
05.-	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12													
																0													0														
06.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100												
																0													0														
07.-	Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de acuerdo con la Ley de la materia y con la participación de los usuarios.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12													
																0													0														
08.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12													
																0													0														
																0													0														

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

ELABORO

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
Vo. Bo.
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

AUTORIZO
[Firma]
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE																														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO ESTABLE																														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			3 MANEJO Y CULTURA DEL AGUA																														
OBJETIVO			2.3 Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, haciendo conciencia de que el agua es vida y gota a gota el agua se agota sino se cuida.																														
ESTRATEGIA			2.3.1 Crear conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua.																														
LINEAS DE ACCIÓN			2.3.1.1 Realizar reuniones informativas con los usuarios de agua potable, en las que se les dé a conocer la aplicación y uso de los recursos que pagan por conceptos de derechos de agua, así como, los lugares donde se hace mal uso del agua por los usuarios. 2.3.1.2 Informar oportuna y eficazmente a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla, su uso responsable y su valor económico, sanitario, social y ambiental. 2.3.1.3 Impulsar programas de educación y comunicación para promover la cultura del agua, en las escuelas e instituciones públicas del municipio.																														
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCION DE AGUA POTABLE																														
FINALIDAD			FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE										
2 DESARROLLO SOCIAL			2.1.PROTECCIÓN AMBIENTAL				2.1.2. ADMINISTRACIÓN DEL AGUA				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$301,392.00				\$301,392.00														
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																								CLAVE:		FGP				
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES				EJECUCIÓN (%)	META (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N						
01.-	supervisar el mantenimiento y equipamiento de tanques de almacenamiento (pintar, rotular inmuebles).	SUPERVISIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	0.00%	0.00%		
															0												0						
02.-	coordinar la ampliación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable y alcantarillado (fugas, tomas y drenajes insolvados, etc.)	MANTENIMIENTO	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			0.00%	0.00%	
															0												0						
03.-	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las fuentes abastecimiento y redes de distribución del agua potable.	MANTENIMIENTO	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			0.00%	0.00%	
															0											0							
04.-	Llevar el control operativo y administrativo del sistema de agua potable	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	0.00%	0.00%		
															0											0							
05.-	Curso taller del cuidado del agua y medio ambiente	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			0.00%	0.00%	
															0											0							

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
ELABORÓ
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
REVISÓ
L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
AUTORIZÓ
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
AUTORIZÓ
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				2 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OBJETIVO				3.2 Garantizar la protección de los Derechos de las personas y hacer del municipio un lugar seguro para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ESTRATEGIA				3.2.1 Cumplir y hacer cumplir las leyes que rigen en la vida jurídica del municipio.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
LINEAS DE ACCIÓN				3.2.1.1 Restablecer la Policía Preventiva Municipal con elementos en activo, bien capacitados con enfoque al Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, para salvaguardar el orden y la paz social, y que durante su desempeño s protocolos de atención policial. 3.2.1.2 Realizar capacitaciones frecuentes a los servidores públicos de la administración municipal, sobre el respeto de los derechos de las personas. 3.2.1.3 Disponer de personas altamente capacitadas al mando de cada entidad de seguridad pública.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
UNIDAD RESPONSABLE				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
FINALIDAD				FUNCIÓN								SUBFUNCIÓN								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA								PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1. GOBIERNO				1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR								1.7.1. POLICIA								E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.								\$5,611,528.54				\$5,611,528.54																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
FONDO				FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																								CLAVE:		FORTAMUN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
N.P.	ACTIVIDADES			U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							</

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

ELABORÓ

PROFRA. MARIA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
L. C. HERACIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

AUTORIZÓ

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																															
EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			3 PREVENCIÓN DEL DELITO																															
OBJETIVO			3.3 Brindar seguridad a todos los habitantes para permitir la gobernabilidad del municipio.																															
ESTRATEGIA			3.3.1 Prevenir la comisión de los delitos, con la participación de la sociedad.																															
LINEAS DE ACCIÓN			3.3.1.3 Realizar conferencias en materia de Prevención Social del Delito, con la Participación Ciudadana. 3.3.1.4 Atender y dar seguimiento a las recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos. 3.3.1.5 Fomentar la participación ciudadana en la prevención de delitos mediante guardias vecinales o vecino vigilante.																															
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDADANA																															
FINALIDAD			FUNCIÓN						SUBFUNCIÓN						CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE					
1. GOBIERNO			1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR						1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.						E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.						\$287,679.00				\$287,679.00									
FONDO			FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																															
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												CLAVE:		FORTAMUN		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES				
01.-	Pláticas de Prevención de Adicciones en las Instituciones educativas.	PLATICAS	1,200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100				0.00%	0.00%
															0												0							
02.-	Gestión para la creación de concursos inter escolares para fomentar la convivencia sana y artes.	GESTIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24						
															0												0							
03.-	Ofrecer un lugar seguro libre de violencia y con acceso a la Información a la población en general.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48						
															0												0	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100				0.00%	0.00%	
04.-	Difusión de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48						
															0												0	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100				0.00%	0.00%	
05.-	Aplicación y difusión de los reglamentos Internos.	ACCIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48						
															0												0							
06.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48						
															0												0							
07.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48						
															0												0							

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
PROFRA. MARÍA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
ALEXANDRA ALMAZAN MORALES
SINDICADA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
LEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																										
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			4 TRÁNSITO Y VIALIDAD																																							
OBJETIVO			3.4 Garantizar la seguridad de los habitantes en el municipio.																																							
ESTRATEGIA			3.4.1 Atacar las causas generadoras de la comisión de los delitos.																																							
LINEAS DE ACCIÓN			3.4.1.5 Colocar pintura en las señalizaciones de tránsito y vialidad.																																							
UNIDAD RESPONSABLE																																										
FINALIDAD			FUNCIÓN										SUBFUNCIÓN										DIRECCIÓN DE TRANSITO							PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE					RESULTADO DEL AVANCE		
1. GOBIERNO			1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR										1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.							\$364,105.00					\$364,105.00							
FONDO			FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																											CLAVE:					FORTAMUN							
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN													METAS													FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES										EJECUCIÓN (%)	METAS (%)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL													
01.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100										0.00%	0.00%
																	0												0													
02.-	Asistir mediante la prestación de auxilio oportuno a los lesionados por accidentes de tránsito o de cualquier otra índole dictando las medidas de emergencia que aseguren la vida y la integridad física de las personas.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240												
																	0												0			0.00%	0.00%									
03.-	Propiciar la fluidez del tránsito en las vías públicas y caminos de jurisdicción estatal.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100										0.00%	0.00%
																	0												0													
04.-	Cuidar de la superación profesional, técnica, moral y material de los agentes de seguridad pública y de tránsito municipal.	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48											PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
																	0												0													
05.-	Conceder a los particulares los permisos necesarios para el aprovechamiento de la vía pública, los cuales tendrán siempre el carácter de revocables y temporales y se otorgarán en base a programas anuales.	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120												
																	0												0			0.00%	0.00%									
06.-	Programas preventivos	PROGRAMA	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48											0.00%	0.00%
																	0												0													



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																		
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																															
OBJETIVO			3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																															
ESTRATEGIA			3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																															
LINEAS DE ACCIÓN			3.5.1.1 Realizar una Planeación Ordenada y Sistemática de la Administración Municipal. 3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos. 3.5.1.10 Dar un trato digno y de respeto a las personas que visiten a la administración, ya sea para realizar trámites o para solicitar información.																															
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCION DE CATASTRO																															
FINALIDAD			FUNCIÓN			SUBFUNCIÓN										CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE									
1. GOBIERNO			1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES			1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$118,822.10		\$118,822.10											
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																															
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF	EJECUCIÓN												METAS												CLAVE:		FGP		EJECUCION (%)	METAS (%)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)				
01.-	Atención a solicitudes de deslindes.	SOLICITUDES	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100		0.00%	0.00%		
															0												0					0.00%	0.00%	
02.-	Autorización para la creación de fraccionamientos.	SOLICITUDES	600	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4					0.00%	0.00%
																0											0							
03.-	Pago del Impuesto predial	ACCIÓN	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					0.00%	0.00%
																0											0							
04.-	Constancias de no adeudo a movimientos de propiedad.	CONSTANCIAS	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%		
																0											0							
05.-	Verificación de predios de campo	SUPERVISIONES	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%		
																0											0							
06.-	Inscripcion de predios nuevos	ACCIÓN	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%		
																0											0							

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
SINDICATO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																														
OBJETIVO			3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																														
ESTRATEGIA			3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																														
LINEAS DE ACCIÓN			3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.4 Dotar de la tecnología, materiales y herramientas necesarias a los funcionarios públicos municipales para el mejor desempeño de sus funciones. 3.5.1.6 Cuidar que los funcionarios públicos cuenten con la preparación profesional adecuada para un mejor desempeño de los servidores públicos. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos.																														
UNIDAD RESPONSABLE			OFICIALIA MAYOR																														
FINALIDAD			FUNCIÓN					SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE					RESULTADO DEL AVANCE					
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.					1.3.9. OTROS					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$144,664.00					\$144,664.00										
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																														
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N				D	TOTAL	
01.-	Realizar, simplificar y agilizar los trámites administrativos, que fortalezcan la eficacia interna de cada dirección en apoyo a la toma de decisiones	TRAMITES	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	0.00%	0.00%	
																0												0					
02.-	Administración y custodia de la Información documental oficial de las diferentes áreas y dependencias de la Administración Pública municipal.	ACCIÓN	1,000	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			0.00%	0.00%
																0												0					
03.-	Llevar un registro actualizado del Inventario de recursos humanos del ayuntamiento, así como un registro de altas y bajas del personal.	ACCIÓN	1,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%
																0												0					
04.-	Proveer al Ayuntamiento de los Recursos Humanos necesarios para la realización de las actividades correspondientes.	ACCIÓN	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		0.00%	0.00%	
																0												0					
05.-	Incidir en el desarrollo profesional y personal del servidor.	CAMPAÑAS	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		0.00%	0.00%	
																0												0					
06.-	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las áreas administrativas del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		0.00%	0.00%	
																0												0					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
PROFRA. MARIA DE JESUS BRIL
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

REVISÓ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

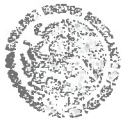
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
OBJETIVO				3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
ESTRATEGIA				3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la Inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
LINEAS DE ACCIÓN				3.5.1.1 Realizar una Planeación Ordenada y Sistemática de la Administración Municipal. 3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos. 3.5.1.10 Dar un trato digno y de respeto a las personas que visiten a la administración, ya sea para realizar trámites o para solicitar información.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
UNIDAD RESPONSABLE				DIRECCION DE REGISTRO CIVIL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
FINALIDAD				FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN										CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1. GUBERNATURA				1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$359,767.75				\$359,767.75																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
FONDO				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																										CLAVE:		FGP		RESULTADO DEL AVANCE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
N.P.	ACTIVIDADES			U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)						EJECUCIÓN (%)	METAS (%)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

AUTORIZA
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																														
OBJETIVO			3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																														
ESTRATEGIA			3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																														
LINEAS DE ACCIÓN			3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos.																														
UNIDAD RESPONSABLE																																	
FINALIDAD			INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES																														
2. DESARROLLO SOCIAL			2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES				2.2.6. SERVICIOS COMUNALES				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE										
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																														
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			CLAVE: FGP	
01.-	Mantener, de manera diaria, la limpieza de calles, avenidas y lotes baldíos.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100		0.00%	0.00%
02.-	Conservar la limpieza, de los bienes municipales y realizar los servicios de Intendencia en los edificios públicos municipales.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100		0.00%	0.00%
03.-	Revisión y supervisión de Agua Potable y Alcantarillado.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100		0.00%	0.00%
04.-	Revisión y supervisión de alumbrado público.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			0.00%	0.00%
05.-	Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365			0.00%	0.00%
06.-	Limpieza de mercados y centrales de abasto.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365			0.00%	0.00%
07.-	Limpieza de calles, parques y jardines.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365			0.00%	0.00%



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA

ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL

INTERNO
C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
REGULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																		
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																															
OBJETIVO			3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																															
ESTRATEGIA			3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																															
LINEAS DE ACCIÓN			3.5.1.9 Evaluación de desempeño institucional, mismo que deberá aplicarse a los funcionarios públicos municipales, con enfoque en el cumplimiento de las leyes y los procedimientos, así como, en los resultados y el impacto en el bienestar social.																															
UNIDAD RESPONSABLE			INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO																															
FINALIDAD			FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE											
1. GUBERNATURA			1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES				1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				\$114,712.00				\$114,712.00															
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																															
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												CLAVE:		FGP		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)				
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN	1,200	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	15	60	4	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100		0.00%	0.00%	
																0													0					
02.-	Concertar y coordinar acciones con las distintas áreas administrativas del municipio para la consulta, integración, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo municipal y programa operativo anual.	ACCIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				0.00%	0.00%
																0													0					
03.-	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ASESORIA	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				0.00%	0.00%
																0													0					
04.-	Integración de PBR (Presupuesto basado en Resultados).	PBR	1,200	0	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100			0.00%	0.00%
																0													0					
05.-	Integración del Programa Operativo Anual del H. Ayuntamiento Municipal.	POA	1,200	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100			0.00%	0.00%
																0													0					
06.-	Aplicación de Evaluaciones Internas.	EVALUACION	1,200	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3		0.00%	0.00%		
																0													0					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Negrita AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN																															
OBJETIVO				4.1 Combate frontal a la corrupción en las instancias gubernamentales del municipio.																															
ESTRATEGIA				4.1.1 Fomentar la transparencia del destino de los recursos públicos																															
LINEAS DE ACCIÓN				4.1.1.2 Auditar de manera interna las áreas del ayuntamiento para que el cabildo tenga en conocimiento el estado de ingresos y egresos permanentemente																															
				4.1.1.4 Fomentar la práctica de ética profesional entre los servidores públicos mediante conferencias trimestrales.																															
				4.1.1.6 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de transparencia.																															
				4.1.1.7 Dar seguimiento al cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales y de Intereses por parte de los funcionarios públicos municipales.																															
				4.1.1.10 Presentar los Informes Semestrales, la Cuenta Pública Anual y Solventaciones, de la fiscalización de los recursos, ante las instituciones de fiscalización correspondientes.																															
UNIDAD RESPONSABLE				ORGANO DE CONTROL INTERNO																															
FINALIDAD		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN								CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA								PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE											
1. GUBERNATURA		1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL								E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.								\$170,352.00				\$170,352.00											
FONDO				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																								CLAVE:		FGP					
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL						
01.-	Supervisar la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales del H. Ayuntamiento.	SUOVERSIONES	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100				
																0														0					
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		48			
02.-	Atención a quejas realizadas por los ciudadanos sobre la prestación de servicios públicos.	ACCIÓN	1,500													0														0	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100				
																0														0					
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		48			
03.-	Coordinación con las áreas para llevar a cabo las Auditorías Internas correspondientes.	ACCIÓN	1,500													0														0	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100				
																0														0					
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		48			
04.-	Atender los requerimientos por parte de la Auditoria Superior del Estado.	ACCIÓN	1,500													0														0					
																0														0					
05.-	Reunirse con el Cabildo Municipal para establecer los manuales operativos.	REUNIONES	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100			
																0														0					
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48				
06.-	Realizar el levantamiento de actas administrativas dependiendo el caso y la gravedad de los actos u omisiones realizadas por los prestadores de servicios públicos.	ACCIÓN	1,500													0														0					
																0														0					
07.-	Llevar a cabo las denuncias legales a las instancias pertinentes dependiendo el caso.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
																0														0					
																0														0					

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
PROFRA. MARIA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA



C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																							
A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																									
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																							
OBJETIVO		4.1 Combate frontal a la corrupción en las instancias gubernamentales del municipio.																																							
ESTRATEGIA		4.1.1 Fomentar la transparencia del destino de los recursos públicos																																							
LINEAS DE ACCIÓN		4.1.1.1 Mantener el ejercicio del servicio público transparente, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia ante los entes públicos correspondientes. 4.1.1.3 Crear portales de internet informativos para publicar los ingresos y egresos y demás información pública que compone la cuenta pública municipal. 4.1.1.6 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de transparencia.																																							
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE TRANSPARENCIA																																							
FINALIDAD		FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE																			
1. GOBIERNO.		1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES.				1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$140,608.00				\$140,608.00																							
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																							
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN																METAS																FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES				EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL												
01.-	Investigar con respecto a los diagnósticos aplicados al Municipio en temas de Transparencia.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	0.00%	0.00%									
																0													0												
02.-	Llevar a cabo cursos de actualización con respecto a Transparencia y Acceso a la Información.	ACCIÓN	1,300	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			0.00%	0.00%								
																0													0												
03.-	Elaboración de formatos para recopilación de la información correspondientes a transparencia.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	0.00%	0.00%								
																0												0													
04.-	Seguimiento a solicitudes de Información que sean dirigidas al H. Ayuntamiento Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96				0.00%	0.00%							
																0												0													
05.-	Apoyo e Información a usuarios y público en general.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	0.00%	0.00%									
																0												0													
06.-	Actualización de la plataforma digital de Transparencia correspondiente al portal de Internet.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			0.00%	0.00%								
																0												0													
07.-	Recopilación de información sobre planeamiento para actualizar la plataforma de Internet.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		0.00%	0.00%									
																0												0													

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
MARI DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
L. C. DEACILIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																							
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																				
OBJETIVO			4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																				
ESTRATEGIA			4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																				
LINEAS DE ACCIÓN			4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio. 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																				
UNIDAD RESPONSABLE			PRESIDENCIA MUNICIPAL																																				
FINALIDAD			FUNCIÓN						SUBFUNCIÓN						CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE										
1. GOBIERNO.			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.						1.3.1. PRESIDENCIA/ GUBERNATURA						P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS						\$3,511,219.44				\$3,511,219.44														
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																				CLAVE:		FGP														
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES								EJECUCIÓN (%)		METAS (%)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N									D	TOTAL		
01.-	Brindar atención a la población a través de audiencias públicas.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	0.00%	0.00%							
																0												0											
02.-	Recepción de documentación relacionada con las direcciones del H. Ayuntamiento Municipal, dependencias estatales, federales y solicitudes en general.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			0.00%	0.00%						
																0												0											
03.-	Visitas a comunidades y colonias del Municipio.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DÍAS UTILIZADOS/DÍAS PROGRAMADOS)*100	0.00%	0.00%						
																0												0											
04.-	Presidir las sesiones y dirigir los debates del Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto y con voto de calidad en caso de empate y facultad de veto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%						
																0												0											
05.-	Convocar a sesiones extraordinarias junto con la mitad de los regidores, siempre que se trate de asuntos urgentes y de trascendencia.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100		0.00%	0.00%						
																0												0											
06.-	Dirigir, vigilar y dictar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los servicios públicos Municipales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%						
																0												0											

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
L. C. HERASIO ROMÁN MARQUINA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																				
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																	
OBJETIVO			4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																	
ESTRATEGIA			4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																	
LINEAS DE ACCIÓN			4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción.																																	
			4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio.																																	
			4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio																																	
			4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público.																																	
			4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local.																																	
			4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																	
UNIDAD RESPONSABLE			REGIDURIA																																	
FINALIDAD			FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN										CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE													
1. GOBIERNO.			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.		1.3.1. PRESIDENCIA/ GUBERNATURA										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$733,598.49		\$733,598.49															
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											CLAVE:		FGP		RESULTADO DEL AVANCE		
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)				EJECUCIÓN (%)	METAS (%)			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL							
01.-	Gestión de recursos ante las diversas dependencias Federales y Estatales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100				0.00%	0.00%
																0													0							
02.-	Recabar solicitudes de apoyo a comunidades.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	21	0	130	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100				0.00%	0.00%
																0													0							
03.-	Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*1.00				0.00%	0.00%
																0													0							
04.-	Desempeñar y presidir las Comisiones que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de los resultados de sus trabajos.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					0.00%	0.00%
																0													0							
05.-	Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les corresponda o les haya sido encomendada.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					0.00%	0.00%
																0													0							

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. HERRACIO ROMÁN MARQUINA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
SINDICA PROCURADORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																														
OBJETIVO			4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																														
ESTRATEGIA			4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																														
LINEAS DE ACCIÓN			4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																														
UNIDAD RESPONSABLE			SINDICATURA MUNICIPAL																														
FINALIDAD			FUNCIÓN					SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE			RESULTADO DEL AVANCE									
1. GOBIERNO.			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.					1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$321,515.29			\$321,515.29												
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											CLAVE:		FGP	
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)				EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL				
01.-	Apoyo en soluciones de problemas vecinales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	0.00%	0.00%	
																0												0					
02.-	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	0	0	109	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4				
																0												0					
03.-	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
																0												0					
04.-	Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
																0												0					
05.-	Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría Superior del Estado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
																0												0					
06.-	Vigilar la organización y funcionamiento de los centros de reclusión o arresto que dependan directamente del municipio.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
																0												0					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																	
OBJETIVO		4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																	
ESTRATEGIA		4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																	
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																	
UNIDAD RESPONSABLE		TESORERIA MUNICIPAL																																	
FINALIDAD		FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE													
1. GOBIERNO		1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.				1.5.2. ASUNTOS HACENDARIOS				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$3,537,036.94				\$3,537,036.94																	
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																	
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												CLAVE:		FGP		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)					
01.-	Proporcionar los apoyos economicos necesarios para el correcto desarrollo social del Municipio.	ACCIÓN	1,800	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100		0.00%	0.00%		
																0												0					0.00%	0.00%	
02.-	Participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de Ingresos que corresponde al Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,800	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	21	22	152	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4					0.00%	0.00%
																0												0					0.00%	0.00%	
03.-	Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los Ingresos provenientes de los Impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					0.00%	0.00%
																0												0					0.00%	0.00%	
04.-	Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, así como elaborar los Informes Financieros semestrales en los términos de Ley.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					0.00%	0.00%
																0												0					0.00%	0.00%	
05.-	Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%		
																0												0			0.00%	0.00%			
06.-	Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%		
																0												0			0.00%	0.00%			
07.-	Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de Ingresos y egresos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%		
																0												0			0.00%	0.00%			
08.-	Llevar al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxiliares y de registro que sean necesarias para la debida comprobación de los ingresos y egresos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			0.00%	0.00%		
																0												0			0.00%	0.00%			



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA

ACAPETLAHUAYA, GRO. 2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL																												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 5. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN																												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			1 EMPODERAMIENTO DE LA MUJER																												
OBJETIVO			5.1 Promover una vida libre de desigualdad, discriminación y violencia para las niñas, niños, adolescentes y mujeres en el municipio.																												
ESTRATEGIA			5.1.2 Apoyar el empoderamiento de las niñas, como estrategia clave para romper el ciclo de discriminación y violencia.																												
LINEAS DE ACCIÓN			5.1.2.1 Realizar conferencias con enfoque a fortalecer los conocimientos y capacidades para que más niños, niñas, adolescentes y mujeres tengan la libertad, la información y el apoyo para tomar decisiones sobre su propia vida y actuar realidad. 5.1.2.2 Con el apoyo de las Unidades de Genero de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, realizar pláticas en las Escuelas y localidades del Municipio con enfoque a asesorías jurídicas y empoderamiento de la n																												
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER																												
FINALIDAD			FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE												
2. DESARROLLO SOCIAL			2.6. PROTECCIÓN SOCIAL				2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				\$145,912.00				\$145,912.00												
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																												
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												CLAVE:		FGP	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N				
01.-	Elaborar estudios para evaluar la situación de violencia en las niñas y mujeres de nuestro municipio.	PROGRAMA	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
															0													0			
02.-	Realizar conferencias en las colonias y comunidades de nuestro municipio con alto indice de violencia en mujeres y niñas con el fin de prevenir y erradicar la violencia en niñas y mujeres	CONFERENCIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
															0													0			
03.-	Impartir talleres en las colonias y comunidades de nuestro municipio con alto índice de violencia en mujeres y niñas con el fin de erradicar y prevenir la violencia en mujeres y niñas.	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
															0													0			
04.-	Coordinar con el dif municipal llevar a cabo el día internacional de la mujer en la zona urbana y rural de nuestro municipio	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
															0													0			
05.-	Realizar pláticas, talleres y cursos sobre la violencia a la mujer, para fomentar el respeto a su derecho de una vida digna y libre de violencia en la zona rural y urbana.	CONFERENCIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
															0													0			
06.-	Impartir talleres de artes y oficios para promover autoempleo y una dependencia economica que les permita mejorar la situación personal y familiar	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
															0													0			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027 PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

ELABORÓ

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
J. C. HERALDIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

Vo. Bo.

[Firma]

AUTORIZÓ
[Firma]
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Inicial)																																						
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL																																			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 5. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN																																			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2 IGUALDAD DE GENERO																																			
OBJETIVO			5.2 Fomentar la igualdad de género en la cultura del municipio.																																			
ESTRATEGIA			5.2.1 Transformar los patrones de conducta y redefinir las relaciones de género.																																			
LINEAS DE ACCIÓN			5.2.1.1 Implementar dinámicas alusivas a la igualdad de género en las diferentes festividades de municipio. 5.2.1.2 Establecer en los centros de educación conferencias sobre la importancia de la igualdad de género.																																			
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCION DE EUIDAD DE GENERO																																			
FINALIDAD			FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN										CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE															
2. DESARROLLO SOCIAL			2.6. PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				\$213,640.44		\$213,640.44																	
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											CLAVE:		FGP						
N.I.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES				EJECUCIÓN (%)	METAS (%)					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100								
01.-	Campaña por la lucha contra la violencia por la diversidad sexual	CAMPAÑAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48									
																0													0									
02.-	Campañas contra la discriminación a personas LGBTTIQ	CAMPAÑAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4					48				
																0													0									
03.-	Semana preventiva de salud en tu camino	TALLERES	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
																0													0									
04.-	Promover campañas de inclusión, igualdad de género, de concientización para la prevención y erradicación de discriminación y violencia.	CAMPAÑAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48								
																0													0									
05.-	Implementar platicas de información en las escuelas sobre la perspectiva de género, igualdad y prevención de la discriminación y violencia.	TALLERES	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
																0													0									



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA

ACAPETLAHUAYAL GRO

2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

ACAPETLAHUAYAL GRO
HERRALDO ROMÁN MARQUINA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

SINDICATURA

ACAPETLAHUAYAL GRO
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA

ACAPETLAHUAYAL GRO

2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																														
EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y SALUD																														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			4 CALIDAD DE EDUCACIÓN																														
OBJETIVO			1.4 Elevar la calidad de la educación																														
ESTRATEGIA			1.4.2 Coadyuvar en la eliminación de la brecha de deserción escolar en el municipio																														
LINEAS DE ACCIÓN			1.4.2.1 Fortalecer la incorporación de egresados de nivel medio superior a las diferentes instituciones de educación superior. 1.4.2.2 Estimular el esfuerzo de la población estudiantil que logran los mejores promedios, rendimiento escolar o nivel de estudios, otorgándoles una beca económica para que continúen realizando sus estudios. 1.4.2.3 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social, para que este sea realizado en el municipio.																														
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCION DE EDUCACIÓN																														
FINALIDAD			FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN										CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE				
2. DESARROLLO SOCIAL			2.5. EDUCACIÓN		2.5.6. OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$281,198.10				\$281,198.10								
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											CLAVE:		FGP	
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES				EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N						
01.-	Promover y apoyar la continuación del estudio para niñas y niños en todos los grados educativos.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACIÓN=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	4	4	4	4	4	4										24	
02.-	Actividades de fomento a la lectura.	ACCIÓN	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	27	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	50.00%	77.78%		
				20	20	20	20	20	20							120	4	4	4	4	4	1										21	
03.-	Crear las líneas necesarias para aumentar los conocimientos sobre etnias y costumbres locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	1	1	1	1	1	1										6	
04.-	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	4	4	4	4	4	4										24	
05.-	Vigilar que los niños en edad escolar asistan a las escuelas y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.	EVENTOS	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	4	4	4	4	4	4										24	
06.-	Fomentar las actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	4	4	4	4	4	4										24	
07.-	Fomentar las actividades recreativas de sano esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	4	4	4	4	4	4										24	



Negríta H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																					
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO ESTABLE																																	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				1 OBRA PÚBLICA																																	
OBJETIVO				2.1 Renovar el municipio a través de la obra pública																																	
ESTRATEGIA				2.1.1 Realizar una planeación estratégica, con la participación ciudadana, para que el destino de la inversión pública, sea dirigido a los rubros de mayor impacto y desarrollo																																	
LINEAS DE ACCIÓN				2.1.1.2 Elaborar un diagnóstico real consensuado con los beneficiarios de cada localidad, para determinar las prioridades de obra pública. 2.1.2.3 Nombrar a propuesta de los beneficiarios de obra, los comités de obra, para que sean estos quienes supervisen y fiscalicen la realización de la obra.																																	
UNIDAD RESPONSABLE				DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS																																	
FINALIDAD				FUNCIÓN						SUBFUNCIÓN						CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE											
2. DESARROLLO SOCIAL				2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO						E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$25,447,401.00				\$32,849,109.27											
FONDO				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																										CLAVE:		FGP					
N.P.	ACTIVIDADES			U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES							
01.-	Supervisión del avance en obras.	SUPERVISIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100						
				23	20	21	22	23	20								129	4	4	4	4	4	4									24					
02.-	Creación de Propuesta de Obras.	PROPUESTA DE OBRAS	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100					
				10	10	0	0	0	0								20	2	2	0	0	0	0								4						
03.-	Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.	PROGRAMAS	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100						
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1								6							
04.-	Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12							
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1								6							
05.-	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12							
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1								6							
06.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12							
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1								6							
07.-	Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de acuerdo con la Ley de la materia y con la participación de los usuarios.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12							
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1								6							
08.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12							
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1								6							

PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100

PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

AL. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

AUTORIZÓ

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																					
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO ESTABLE																																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			3 MANEJO Y CULTURA DEL AGUA																																		
OBJETIVO			2.3 Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, haciendo conciencia de que el agua es vida y gota a gota el agua se agota sino se cuida.																																		
ESTRATEGIA			2.3.1 Crear conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua.																																		
LINEAS DE ACCIÓN			2.3.1.1 Realizar reuniones informativas con los usuarios de agua potable, en las que se les dé a conocer la aplicación y uso de los recursos que pagan por conceptos de derechos de agua, así como, los lugares donde se hace mal uso del agua por los usuarios. 2.3.1.2 Informar oportuna y eficazmente a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla, su uso responsable y su valor económico, sanitario, social y ambiental. 2.3.1.3 Impulsar programas de educación y comunicación para promover la cultura del agua, en las escuelas e instituciones públicas del municipio.																																		
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCION DE AGUA POTABLE																																		
FINALIDAD			FUNCIÓN						SUBFUNCIÓN						CLASIFICACION PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO						PRESUPUESTO VIGENTE						RESULTADO DEL AVANCE				
2 DESARROLLO SOCIAL			2.1.PROTECCIÓN AMBIENTAL						2.1.2. ADMINISTRACIÓN DEL AGUA						E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$301,392.00						\$301,392.00										
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																														CLAVE:		FGP		
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCION														METAS														FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES				EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100							
01.-	supervisar el mantenimiento y equipamiento de tanques de almacenamiento (pintar, rotular inmuebles).	SUPERVISIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100				49.43%	50.00%		
				23	20	21	22	23	20							129	4	4	4	4	4	4							24								
02.-	coordinar la ampliación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable y alcantarillado (fugas, tomas y drenajes insolvados, etc.)	MANTENIMIENTO	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100				49.43%	50.00%		
				23	20	21	22	23	20							129	8	8	8	8	8	8							48								
03.-	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las fuentes abastecimiento y redes de distribución del agua potable.	MANTENIMIENTO	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100				50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	8	8	8	8	8	8							48								
04.-	Llevar el control operativo y administrativo del sistema de agua potable	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100				50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	10	10	10	10	10	10							60								
05.-	Curso taller del cuidado del agua y medio ambiente	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96					50.00%	50.00%		
				20	20	20	20	20	20							120	8	8	8	8	8	8							48								



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

ACAPETLAHUAYA, GRO.

L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
2024 - 2027

AUTORIZO

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																							
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			3 PREVENCIÓN DEL DELITO																																				
OBJETIVO			3.3 Brindar seguridad a todos los habitantes para permitir la gobernabilidad del municipio.																																				
ESTRATEGIA			3.3.1 Prevenir la comisión de los delitos, con la participación de la sociedad.																																				
LINEAS DE ACCIÓN			3.3.1.3 Realizar conferencias en materia de Prevención Social del Delito, con la Participación Ciudadana. 3.3.1.4 Atender y dar seguimiento a las recomendaciones de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos. 3.3.1.5 Fomentar la participación ciudadana en la prevención de delitos mediante guardias vecinales o vecino vigilante.																																				
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDADANA																																				
FINALIDAD			FUNCIÓN						SUBFUNCIÓN						CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE										
1. GOBIERNO			1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR						1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.						E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.						\$287,679.00				\$287,679.00														
FONDO			FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																														CLAVE:		FORTAMUN				
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES								EJECUCIÓN (%)	METAS (%)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100									
01.-	Pláticas de Prevención de Adicciones en las Instituciones educativas.	PLATICAS	1,200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24									50.00%	50.00%
				10	10	10	10	10	10						60	2	2	2	2	2	2								12										
02.-	Gestión para la creación de concursos inter escolares para fomentar la convivencia sana y artes.	GESTIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20						129	2	2	2	2	2	2								12										
03.-	Ofrecer un lugar seguro libre de violencia y con acceso a la información a la población en general.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20						129	4	4	4	4	4	4								24										
04.-	Difusión de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20						129	4	4	4	4	4	4								24										
05.-	Aplicación y difusión de los reglamentos Internos.	ACCIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20						129	4	4	4	4	4	4								24										
06.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20						129	4	4	4	4	4	4								24										
07.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	CAMPAÑAS	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20						129	4	4	4	4	4	4								24										



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
2024-2027 TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024-2027
PROFRA. MARCELO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA AUTORIZO
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2024-2027
 FEUERTO ARANDA SALGADO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																													
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																								
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																																								
OBJETIVO					3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																																								
ESTRATEGIA					3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																																								
LINEAS DE ACCIÓN					3.5.1.1 Realizar una Planeación Ordenada y Sistemática de la Administración Municipal. 3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos. 3.5.1.10 Dar un trato digno y de respeto a las personas que visiten a la administración, ya sea para realizar trámites o para solicitar información.																																								
UNIDAD RESPONSABLE					DIRECCION DE CATASTRO																																								
FINALIDAD					FUNCIÓN					SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE					RESULTADO DEL AVANCE															
1. GOBIERNO					1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$118,822.10					\$118,822.10																				
FONDO					FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																									CLAVE:		FGP		EJECUCIÓN (%)		METAS (%)									
N.P.		ACTIVIDADES			U. DE MEDIDA		NÚM. DE BENEF.		EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)												
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL											
01.-		Atención a solicitudes de deslindes.			SOLICITUDES		600		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48										
									23	20	21	22	23	20														129	4	4	4	4	4	4											
02.-		Autorización para la creación de fraccionamientos.			SOLICITUDES		600		10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100									
									10	10	0	0	0	0													20	2	2	0	0	0	0												
03.-		Pago del impuesto predial			ACCIÓN		600		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100									
									23	20	21	22	23	20													129	1	1	1	1	1	1												
04.-		Constancias de no adeudo a movimientlos de propiedad.			CONSTANCIAS		600		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100									
									31	28	31	30	31	30													181	1	1	1	1	1	1												
05.-		Verificación de predios de campo			SUPERVISIONES		600		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12										
									31	28	31	30	31	30													181	1	1	1	1	1	1												
06.-		Inscripcion de predios nuevos			ACCIÓN		600		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12										
									31	28	31	30	31	30													181	1	1	1	1	1	1												



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
PROFRA. MARÍA DE JESÚS BRITO SOLEO
TESORERA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
C. HERACLIO ROMÁN MARQUIN
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																														
OBJETIVO			3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																														
ESTRATEGIA			3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																														
LINEAS DE ACCIÓN			3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.4 Dotar de la tecnología, materiales y herramientas necesarias a los funcionarios públicos municipales para el mejor desempeño de sus funciones. 3.5.1.6 Cuidar que los funcionarios públicos cuenten con la preparación profesional adecuada para un mejor desempeño de los servidores públicos. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos.																														
UNIDAD RESPONSABLE																																	
FINALIDAD			FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		RESULTADO DEL AVANCE																				
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.		1.3.9. OTROS		E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$144,664.00		\$144,664.00																						
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																														
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			CLAVE:	FGP
01.-	Realizar, simplificar y agilizar los trámites administrativos, que fortalezcan la eficacia interna de cada dirección en apoyo a la toma de decisiones	TRAMITES	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	0.00%	50.00%
				23	20	21	22	23	20								0	4	4	4	4	4	4							24			
02.-	Administración y custodia de la información documental oficial de las diferentes áreas y dependencias de la Administración Pública municipal.	ACCIÓN	1,000	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	0.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0							0	2	2	0	0	0	0							4				
03.-	Llevar un registro actualizado del inventario de recursos humanos del ayuntamiento, así como un registro de altas y bajas del personal.	ACCIÓN	1,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	0.00%	50.00%
				31	28	31	30	31	30							0	1	1	1	1	1	1							6				
04.-	Proveer al Ayuntamiento de los Recursos Humanos necesarios para la realización de las actividades correspondientes.	ACCIÓN	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		0.00%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							0	1	1	1	1	1	1							6				
05.-	Incidir en el desarrollo profesional y personal del servidor.	CAMPAÑAS	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		0.00%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							0	1	1	1	1	1	1							6				
06.-	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las áreas administrativas del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		0.00%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							0	1	1	1	1	1	1							6				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																							
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																																			
OBJETIVO				3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																																			
ESTRATEGIA				3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																																			
LINEAS DE ACCIÓN				3.5.1.1 Realizar una Planeación Ordenada y Sistemática de la Administración Municipal. 3.5.1.3 Capacitar a los funcionarios públicos para brindar un mejor servicio. 3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos. 3.5.1.10 Dar un trato digno y de respeto a las personas que visiten a la administración, ya sea para realizar trámites o para solicitar información.																																			
UNIDAD RESPONSABLE				DIRECCION DE REGISTRO CIVIL																																			
FINALIDAD				FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA								PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE							
1. GUBERNATURA				1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES				1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES								E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								\$359,767.75				\$359,767.75											
FONDO				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																										CLAVE:		FGP		RESULTADO DEL AVANCE					
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)								EJECUCIÓN (%)		METAS (%)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100									
01.-	Captura de actas de nacimiento en el programa estatal y municipal.	ACTAS	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							129	4	4	4	4	4	4							24										
02.-	Celebrar matrimonios, registro de nacimientos, reconocimiento de hijos, divorcios y actas de defunción.	REGISTRO	400	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4									100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0							20	2	2	0	0	0	0							4										
03.-	Llevar a cabo el asentamiento correspondiente en los libros oficiales.	LIBRO	400	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100								49.59%	50.00%
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1							6										
04.-	Campaña de aclaraciones y rectificaciones administrativas gratuitas.	CAMPAÑA	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100								49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							129	1	1	1	1	1	1							6	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100									
05.-	Campaña de registro para matrimonios de forma gratuita.	CAMPAÑA	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							129	1	1	1	1	1	1							6										
06.-	Campaña de registro de nacimientos gratuita.	CAMPAÑA	400	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12									49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							129	1	1	1	1	1	1							6										

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
MARIA DE JESUS BRITO SOTEL
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

REVISÓ
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

VO. PO.
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																				
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																																		
OBJETIVO		3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																																		
ESTRATEGIA		3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																																		
LINEAS DE ACCIÓN		3.5.1.8 Uniformidad de los servicios públicos, es decir, el gobierno debe dar el mismo trato a todos los ciudadanos.																																		
UNIDAD RESPONSABLE		INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES																																		
FINALIDAD		FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE														
2. DESARROLLO SOCIAL		2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES				2.2.6. SERVICIOS COMUNALES				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$1,134,845.98				\$1,144,845.98																		
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																		
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	META (%)						
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N				D	TOTAL				
01.-	Mantener, de manera diaria, la limpieza de calles, avenidas y lotes baldíos.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	49.59%	49.59%				
				31	28	31	30	31	30									181	31	28	31	30	31	30										181		
02.-	Conservar la limpieza, de los bienes municipales y realizar los servicios de Intendencia en los edificios públicos municipales.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365		PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	49.59%	49.59%			
				31	28	31	30	31	30									181	31	28	31	30	31	30											181	
03.-	Revisión y supervisión de Agua Potable y Alcantarillado.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	49.59%	50.00%		
				31	28	31	30	31	30									181	4	4	4	4	4	4												24
04.-	Revisión y supervisión de alumbrado público.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48				PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	49.59%	50.00%	
				31	28	31	30	31	30									181	4	4	4	4	4	4												
05.-	Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365					PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	49.59%	49.59%
				31	28	31	30	31	30									181	31	28	31	30	31	30												
06.-	Limpieza de mercados y centrales de abasto.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100					49.59%	49.59%
				31	28	31	30	31	30									181	31	28	31	30	31	50												
07.-	Limpieza de calles, parques y jardines.	ACCION	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365		PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100				49.59%	49.59%
				31	28	31	30	31	30									181	31	28	31	30	31	50												

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																															
EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 3. GOBERNABILIDAD CIUDADANA																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			5 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS																															
OBJETIVO			3.5 Gobernanza con los ciudadanos, con responsabilidad, eficacia y eficiencia.																															
ESTRATEGIA			3.5.1 Optimizar los recursos disponibles del municipio, diversificando la inversión en los diferentes ejes del desarrollo municipal.																															
LINEAS DE ACCIÓN			3.5.1.9 Evaluación de desempeño institucional, mismo que deberá aplicarse a los funcionarios públicos municipales, con enfoque en el cumplimiento de las leyes y los procedimientos, así como, en los resultados y el impacto en el bienestar social.																															
UNIDAD RESPONSABLE			INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO																															
FINALIDAD			FUNCIÓN					SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE					RESULTADO DEL AVANCE						
1. GUBERNATURA			1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.					\$114,712.00					\$114,712.00											
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																															
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN													METAS													ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL					
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN	1,200	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	15	60	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	12	58.33%	58.33%
				20	15	0	0	0	0								35	4	3	0	0	0	0								7			
02.-	Concertar y coordinar acciones con las distintas áreas administrativas del municipio para la consulta, integración, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo municipal y programa operativo anual.	ACCIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22		261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20								129	1	1	1	1	1	1								6			
03.-	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ASESORIA	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22		261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20								129	1	1	1	1	1	1								6			
04.-	Integración de PBR (Presupuesto basado en Resultados).	PBR	1,200	0	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0		37	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	100.00%	100.00%
				0	15	22	0	0	0								37	0	3	4	0	0	0								7			
05.-	Integración del Programa Operativo Anual del H. Ayuntamiento Municipal.	POA	1,200	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	100.00%	100.00%
				20	15	0	0	0	0								35	4	3	0	0	0	0								7			
06.-	Aplicación de Evaluaciones Internas.	EVALUACION	1,200	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15		90	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	50.00%	33.33%	
				0	15	0	15	0	15								45	0	0	0	1	0	0							1				



Negrita. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
OBJETIVO			4.1 Combate frontal a la corrupción en las instancias gubernamentales del municipio.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
ESTRATEGIA			4.1.1 Fomentar la transparencia del destino de los recursos públicos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
LINEAS DE ACCIÓN			4.1.1.2 Auditar de manera interna las áreas del ayuntamiento para que el cabildo tenga en conocimiento el estado de ingresos y egresos permanentemente 4.1.1.4 Fomentar la práctica de ética profesional entre los servidores públicos mediante conferencias trimestrales. 4.1.1.6 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de transparencia. 4.1.1.7 Dar seguimiento al cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de los funcionarios públicos municipales. 4.1.1.10 Presentar los Informes Semestrales, la Cuenta Pública Anual y Solventaciones, de la fiscalización de los recursos, ante las instituciones de fiscalización correspondientes.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
UNIDAD RESPONSABLE			ORGANO DE CONTROL INTERNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
FINALIDAD			FUNCIÓN					SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1. GUBERNATURA			1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.					\$170,352.00					\$180,352.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											CLAVE:		FGP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

ELABORÓ

[Firma]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
L.C. HERALDO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
SINDICA PROCURADORA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																															
A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN																															
OBJETIVO		4.1 Combate frontal a la corrupción en las instancias gubernamentales del municipio.																															
ESTRATEGIA		4.1.1 Fomentar la transparencia del destino de los recursos públicos																															
LINEAS DE ACCIÓN		4.1.1.1 Mantener el ejercicio del servicio público transparente, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia ante los entes públicos correspondientes. 4.1.1.3 Crear portales de Internet informativos para publicar los ingresos y egresos y demás información pública que compone la cuenta pública municipal. 4.1.1.6 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de transparencia.																															
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCION DE TRANSPARENCIA																															
FINALIDAD		FUNCIÓN				SUBFUNCIÓN				CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE				RESULTADO DEL AVANCE											
1. GOBIERNO.		1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES.				1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL				E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$140,608.00				\$140,608.00															
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																															
N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES				EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N						
01.-	Investigar con respecto a los diagnósticos aplicados al Municipio en temas de Transparencia.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	8	8	8	8	8	8							48				
02.-	Llevar a cabo cursos de actualización con respecto a Transparencia y Acceso a la Información.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	100.00%	50.00%	
				10	10	0	0	0	0							20	8	8	8	8	8	8							48				
03.-	Elaboración de formatos para recopilación de la Información correspondientes a transparencia.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	965	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	49.59%	50.00%	
				31	28	31	30	31	30							161	8	8	8	8	8	8							48				
04.-	Seguimiento a solicitudes de Información que sean dirigidas al H. Ayuntamiento Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	8	8	8	8	8	8							48				
05.-	Apoyo e Información a usuarios y público en general.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	8	8	8	8	8	8							48				
06.-	Actualización de la plataforma digital de Transparencia correspondiente al portal de Internet.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	8	8	8	8	8	8							48				
07.-	Recopilación de Información sobre planeamiento para actualizar la plataforma de Internet.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	8	8	8	8	8	8							48				



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																			
A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																			
OBJETIVO		4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																			
ESTRATEGIA		4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																			
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																			
UNIDAD RESPONSABLE		PRESIDENCIA MUNICIPAL																																			
FINALIDAD		FUNCIÓN			SUBFUNCIÓN			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE			RESULTADO DEL AVANCE																				
1. GOBIERNO.		1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.			1.3.1. PRESIDENCIA/ GUBERNATURA			P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS			\$3,511,219.44			\$10,072,552.44																							
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																			
N.P		ACTIVIDADES		U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												CLAVE:		FGP		FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES		EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL						
01.-	Brindar atención a la población a través de audiencias públicas.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22				261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	49.43%	50.00%		
				23	20	21	22	23	20											129	4	4	4	4	4	4										24	
02.-	Recepción de documentación relacionada con las direcciones del H. Ayuntamiento Municipal, dependencias estatales, federales y solicitudes en general.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	100.00%	100.00%		
				10	10	0	0	0	0											20	2	2	0	0	0	0										4	
03.-	Visitas a comunidades y colonias del Municipio.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31				365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	49.59%	50.00%	
				31	28	31	30	31	30											181	1	1	1	1	1	1											6
04.-	Presidir las sesiones y dirigir los debates del Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto y con voto de calidad en caso de empate y facultad de veto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22				261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20											129	1	1	1	1	1	1											6
05.-	Convocar a sesiones extraordinarias junto con la mitad de los regidores, siempre que se trate de asuntos urgentes y de trascendencia.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22				261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20											129	1	1	1	1	1	1											6
06.-	Dirigir, vigilar y dictar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los servicios públicos Municipales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22				261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	49.43%	50.00%		
				23	20	21	22	23	20											129	1	1	1	1	1	1										6	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
MARÍA DE JESÚS BRITO SOTEL
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

REVISÓ
ACACIO ROMÁN MARQUINA
SINDIC PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																								
A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																								
OBJETIVO		4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																								
ESTRATEGIA		4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																								
LINEAS DE ACCIÓN		4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																								
UNIDAD RESPONSABLE																																										
FINALIDAD		FUNCIÓN										SUBFUNCIÓN										REGIDURIA																				
1. GOBIERNO.		1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.										1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA										E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE					RESULTADO DEL AVANCE
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																												CLAVE:					FGP							
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)										EJECUCIÓN (%)	METAS (%)			
01.-	Gestión de recursos ante las diversas dependencias Federales y Estatales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	49.43%	50.00%										
				23	20	21	22	23	20									129	4	4	4	4	4	4										24								
02.-	Recabar solicitudes de apoyo a comunidades.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	21	0	130	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	15.38%	100.00%									
				10	10	0	0	0	0									20	2	2	0	0	0	0										4								
03.-	Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0.00%	50.00%										
				23	20	21	22	23	20									0	1	1	1	1	1	1										6								
04.-	Desempeñar y presidir las Comisiones que les encomiende el Ayuntamiento e Informar a éste de los resultados de sus trabajos.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0.00%	50.00%										
				31	28	31	30	31	30									0	1	1	1	1	1	1	*									-6								
05.-	Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les corresponda o les haya sido encomendada.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0.00%	50.00%										
				23	20	21	22	23	20									0	1	1	1	1	1	1										6								



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
REVISÓ
[Signature]
PROFRA. MARÍA DE JESÚS BRITO SOTOLANGA
TESORERA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
V.O. Bo.
[Signature]
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
AUTORIZÓ
[Signature]
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																										
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																							
OBJETIVO			4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																							
ESTRATEGIA			4.2.1 Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																							
LINEAS DE ACCIÓN			4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																							
UNIDAD RESPONSABLE			SINDICATURA MUNICIPAL																																							
FINALIDAD			FUNCIÓN					SUBFUNCIÓN					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE					RESULTADO DEL AVANCE														
1. GOBIERNO.			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.					1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA					E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					\$321,515.29					\$321,515.29																			
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											CLAVE:		FGP										
N.P.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)										EJECUCIÓN (%)	METAS (%)			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL													
01.-	Apoyo en soluciones de problemas vecinales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100										49.43%	50.00%
				23	20	21	22	23	20							129	4	4	4	4	4	4								24												
02.-	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	0	0	109	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100										18.35%	100.00%
				10	10	0	0	0	0							20	2	2	0	0	0	0							4													
03.-	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100										49.59%	50.00%	
				31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1							6													
04.-	Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	1	1	1	1	1	1							6													
05.-	Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría Superior del Estado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	1	1	1	1	1	1							6													
06.-	Vigilar la organización y funcionamiento de los centros de reclusión o arresto que dependan directamente del municipio.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											49.43%	50.00%	
				23	20	21	22	23	20							129	1	1	1	1	1	1							6													

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ELABORÓ
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOLÍS
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

REVISÓ

HERACLIO ROMÁN MARQUIN
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
INDICADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)																																										
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN																																							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			EJE 4. BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL																																							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS																																							
OBJETIVO			4.2. Posicionar al Municipio como la base para lograr el desarrollo de México.																																							
ESTRATEGIA			4.2.1. Transitar hacia un municipio que genera desarrollo para el bienestar de sus habitantes																																							
LINEAS DE ACCIÓN			4.2.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. 4.2.1.2 Administrar de forma activa y dentro de los plazos establecidos, los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Municipio. 4.2.1.3 Hacer sinergia con los programas del estado, federación e iniciativa privada, para fortalecer el nivel de capacidad económica del municipio. 4.2.1.4 Ejercer de manera responsable, planeada y honesta el presupuesto público. 4.2.1.5 Crear un entorno favorable para el fortalecimiento económico local. 4.2.1.6 Incentivar la circulación de los recursos económicos del sector público y privado en el municipio.																																							
UNIDAD RESPONSABLE			TESORERIA MUNICIPAL																																							
FINALIDAD			FUNCIÓN						SUBFUNCIÓN						CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO APROBADO						PRESUPUESTO VIGENTE						RESULTADO DEL AVANCE									
1. GOBIERNO			1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.						1.5.2. ASUNTOS HACENDARIOS						E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$3,537,036.94						\$8,325,892.23															
FONDO			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																														CLAVE:		FGP		ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)		EJECUCIÓN (%)		METAS (%)	
N.P.			ACTIVIDADES			U. DE MEDIDA		NUM. DE BENEF.		EJECUCIÓN										METAS																						
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL							
01.-			Proporcionar los apoyos economicos necesarios para el correcto desarrollo social del Municipio.			ACCIÓN		1,800		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			49.43%		50.00%	
										23	20	21	22	23	20							129	4	4	4	4	4	4							24							
02.-			Participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos que corresponde al Ayuntamiento.			ACCIÓN		1,800		10	10	0	0	0	0	23	22	21	23	21	22	152	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			13.16%		100.00%	
										10	10	0	0	0	0							20	2	2	0	0	0	0							4							
03.-			Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales.			ACCIÓN		1,800		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			49.59%		50.00%	
										31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1							6							
04.-			Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, así como elaborar los Informes Financieros semestrales en los términos de Ley.			ACCIÓN		1,800		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100		49.59%		50.00%	
										31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1						6								
05.-			Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.			ACCIÓN		1,800		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100		49.59%		50.00%	
										31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1						6								
06.-			Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos.			ACCIÓN		1,800		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100		49.59%		50.00%	
										31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1						6								
07.-			Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.			ACCIÓN		1,800		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			49.59%		50.00%	
										31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1						6								
08.-			Llevar al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxilios que sean necesarias para la debida comprobación de los ingresos y egresos.			ACCIÓN		1,800		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			49.59%		50.00%	
										31	28	31	30	31	30							181	1	1	1	1	1	1						6								

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GRO.
2024 - 2027



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026 (Modificado)											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		EJE 5. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN											
OBJETIVO		2 IGUALDAD DE GÉNERO											
ESTRATEGIA		5.2 Fomentar la igualdad de género en la cultura del municipio.											
LINEAS DE ACCIÓN		5.2.1 Transformar los patrones de conducta y redefinir las relaciones de género.											
UNIDAD RESPONSABLE		5.2.1.1 Implementar dinámicas alusivas a la igualdad de género en las diferentes festividades de municipio.											
FINALIDAD		5.2.1.2 Establecer en los centros de educación conferencias sobre la importancia de la igualdad de género.											
2. DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN		DIRECCIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE	
FONDO		2.6. PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES		E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		\$213,640.44		\$213,640.44		RESULTADO DEL AVANCE	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		CLAVE:		FGP									
ACTIVIDADES		U. DE MEDIDA		NÚM. DE BENEF.		EJECUCIÓN		METAS		FORMULAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES		EJECUCIÓN (%)	
01.- Campaña por la lucha contra la violencia por la diversidad sexual		CAMPAÑAS		800		E F M A M J J A S O N D TOTAL		E F M A M J J A S O N D TOTAL		PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100		50.00%	
02.- Campañas contra la discriminación a personas LGTBTTIQ		CAMPAÑAS		800		E F M A M J J A S O N D TOTAL		E F M A M J J A S O N D TOTAL		PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100		50.00%	
03.- Semana preventiva de salud en tu camino		TALLERES		800		E F M A M J J A S O N D TOTAL		E F M A M J J A S O N D TOTAL		PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100		50.00%	
04.- Promover campañas de inclusión, igualdad de género, de concientización para la prevención y erradicación de discriminación y violencia.		CAMPAÑAS		800		E F M A M J J A S O N D TOTAL		E F M A M J J A S O N D TOTAL					
05.- Implementar pláticas de información en las escuelas sobre la perspectiva de género, igualdad y prevención de la discriminación y violencia.		TALLERES		800		E F M A M J J A S O N D TOTAL		E F M A M J J A S O N D TOTAL					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL